



DECRETO DE PRESIDENCIA POR EL QUE SE PROCEDE A LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO/ADQUISICIÓN DE 6 COLUMNAS MÓVILES DE ELEVACIÓN PARA EL TALLER DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS VALLE NORTE DEL LOZOYA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO, Y POR EL QUE SE CONVOCA A LOS MISMOS PARA EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES.

Visto el Decreto de Presidencia 202/2024 de 21 de junio, en el que se aprueba el expediente para la contratación del suministro/adquisición de 6 columnas móviles de elevación para el taller de la Mancomunidad de Servicios Valle Norte del Lozoya, mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Visto que el 08 de julio de 2024, finalizó el plazo para presentar ofertas.

Examinada la documentación que la acompaña, atendido lo estipulado en la disposición adicional segunda de la Ley de contratos del sector público 9/2017, de 8 de noviembre y en uso de las atribuciones que me están conferidas por el apartado uno y siete de la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), en concordancia con lo que dispone el apartado 4 del artículo 326 de la misma Ley y los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, por el que se determina el procedimiento abstención y recusación de las autoridades y el personal de las Administraciones Públicas, **RESUELVO:**

PRIMERO. - Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante: — D^a Eva María Gallego Berzal (Presidenta de la Mancomunidad, que actuará como Presidenta de la Mesa) —D^a. Inés M^a de la Calzada Martínez (Secretaria-Interventora de la Mancomunidad), Vocal— D. Francisco José San Julián Carmona (Técnico de Administración General de la Mancomunidad), Vocal, Dña. Diana Caminal Montero (Técnico de Administración General de la Mancomunidad), Vocal y D^a. M^a Gema Ramírez Peñas (Funcionaria), que actuará como Secretaria de la Mesa

SEGUNDO. - Publicar en el perfil de contratante la designación de los miembros de la Mesa de Contratación.

TERCERO. - Proceder a la apertura del sobre único A-B de conformidad con lo establecido en la cláusula 16^a del Pliego de Cláusulas Administrativas, el día 26/08/2024 a las 09:00 horas en acto público, en Camino Navarro 27, 28752, Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias (Madrid).

CUATRO. - Convocar a los miembros de la mesa de contratación para que asistan a dicho acto.

Lo manda y firma la Presidenta, D^a Eva María Gallego Berzal, en Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, a fecha de la firma, con el V^oB^o de la Secretaria-Interventora.

